

EXP-UNC 10545/2012 - 10503/2012

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 217 /2012

VISTO

La Ord. HCS 06/08 que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el art.5º de la citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar que Comité evalúa a cada docente;

Que por Res. CS 355/2012, 356/2012 se han designado dos Comités Evaluadores;

Que este sorteo debe ser notificado a los evaluados con al menos 5 días de anticipación.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 12 de junio del corriente a las 11hs., en la sala del Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

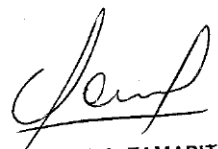
ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de mayo de 2012

ltch



Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.